

ANUNCIO WEB

ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./nº Expte:	15/044/2
Título y objeto del Procedimiento:	Intercambio y reparación de radiadores de autobús
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34312300-0; 50116000-1.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Comisión Delegada.
Unidad Promotora:	Coordinación de Centros de Operaciones.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	30 de julio de 2015; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	218.795,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, estando desglosado por cada lote en: Lote 1 (Intercambio) – 130.830,00€ Lote 2 (Reparación) – 87.965,00€
Ofertas Presentadas:	Cinco.
Duración:	12 meses
Adjudicatario:	BENITO JIMÉNEZ MENDOZA (NIF 51.892.712 C) Y PAULINO JIMENEZ MENDOZA (NIF: 51.879.021 Z), que funcionan como entidad en atribución de rentas con el nombre de JIMENEZ MENDOZA BENITO Y OTRO, CB (CIF E-84946599) y con la denominación comercial de RADIADORES CONCEPCION
Importe (IVA excluido)	El importe total de la adjudicación es de 185.765€, con una modificación máxima del 10%, que se desglosa por cada lote en: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Lote 1: Intercambio:</u> 114.300€. • <u>Lote 2: Reparación:</u> 71.465€
Fecha de Adjudicación:	7 de octubre de 2015
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos):	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de las ofertas más económicas por cada lote independiente, de entre las ofertas válidas.</p> <p>-Se excluye del <u>Lote 1</u> a las empresas CIVIPARTS ESPAÑA, S.L., CONTROL TÉRMICO DE MOTORES, S.L. y ENRIQUE CAT VILA, S.A. por superar el precio en determinadas referencias de dicho Lote y EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. por no ofertar a todas las referencias del mismo.</p> <p>-Se excluye del <u>Lote 2</u> a las empresas ENRIQUE CAT VILA, S.A. y EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. por no ofertar a todas las referencias de dicho Lote.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>